

Expediente: **3943/26**

Carátula: **OLIVERA JUAN JOSE C/ PERDIGON HECTOR RICARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **17/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20246710318 - OLIVERA, JUAN JOSE-ACTOR

90000000000 - PERDIGON, HECTOR RICARDO-DEMANDADO

90000000000 - VIVIENDAS BELGRANO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3943/26



H106039197840

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: OLIVERA JUAN JOSE c/ PERDIGON HECTOR RICARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 3943/26.

En fecha 12/06/2026 se recibió por mostrador del juzgado y se procedió a reservar por caja fuerte de secretaría la siguiente documentación original:

- Carpeta original color verde y blanco;
- 01 Tarjeta de presentación;
- 07 recibos originales n°: 1-9, 1-22, 1-41, 1-59, 1-61, 1-70, 1-77, emitidos todos por Viviendas Belgrano;
- Nota de fecha 18 de Noviembre de 2025 dirigida a Sra. Directora Legal y Adm. Obras Publicas Dra. Guardo, original y copia simple en 05 fojas cada juego;
- Contrato de financiación en 01 foja, copia simple sin firmas y/o sellos;
- Formulario Electrónico de Mediación Civil, original en 03 fojas;
- Contrato de locación celebrado en San Miguel de Tucumán en fecha 26 de Septiembre de 2024, original en 06 fojas con anexo de compromiso en 01 foja;
- Anexo II en 01 foja; (Turno: **O-5-2026**). AAA - 3943/26

Actuación firmada en fecha 16/06/2026

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.